

# EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

*Jesucristo abria los ojos al Pueblo para enseñarle la verdad.*—TERTULIANO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—RAFAEL M. BERMEO.

AÑO I.

Guayaquil, Martes 28 de Setiembre de 1897

NUM. 13



## LA MASCOTA ALMACEN



DE FANTASIA Y NOVEDADES

Calle de Pichincha, casa del Sr. Game,

**Contigua al Banco del Ecuador**

ESTE ALMACEN SE ABRIRA

**EL 1. DE OCTUBRE PROXIMO.**

y en él encontrará el público un completo surtido de mercaderías en general. Recomendamos muy especialmente:

Sombreros para señoritas y niñas,  
Sombreros Canotier,

Sombreros de paja de Italia lo mas fino posible

Capotas para señoras

Calzado, Botas de fina cabritilla para señoras,

Géneros para trajes, Lanas, Crespolinas, & &

**TODO A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS**

NOTA.—Estando próximas las fiestas patrias, y habiendo demanda de algunos artículos; ofrecemos vender en el zaguan de la casa donde esta nuestro almacén, SOMBREROS PARA SEÑORAS, desde la fecha.

**Valenzuela & Fuentes.**

### BA-TA-CLAN

Gran salón de Peluquería



Aviso,

Participo al Público y á mi clientela que desde esta fecha he trasladado mi establecimiento de Sustrería á las cochabas del señor R. B. Jones, situada entre las calles de "Pichincha y "Zuque."

J. Lombaida,

Guayaquil Sbre. 13 de 1897.

### Tablas de Robles.

De la mejor calidad y á precios sumamente módicos vende el suscritor.

Enrique Romero.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

### Novedades

Apertura en local provisional próxima-mente.

1-m Sábte. 18 de 1897.

### 'LA ESPOSICION'

Calle de Pichincha número 167.

CONSTANTE Y VARIADO SURTIDO DE

Camisas, cuellos, paños y corbatas.

Botas y zapatos de cabritilla.

Calzado para niños.

Perfumería de las afamadas fábricas de Royer Galled y Einaud.

Elasticos para ligas.

Piecos de toda clase.

Casimires, paño inglés azul.

Hojas, follitos y papel para flores

Coronas funclera.

Medias y medias medias.

Ferros, tafletes, cintillos y corcho para sombreros.

Pañuelos de lino.

Al llegar para las fiestas de Octubre, un variado surtido de artículos de todo gusto.

JOSE SALCEDO D.

Guayaquil, Setiembre 21 de 1897.

Ravachol en Guayaquil

Se compra toda clase de muebles; dirigirse al Hotel del señor Antonio Moya.

Setiembre 18 de 1897.

Atención.

Todo el que compre la casa que fué de Adolfo Robles, compra un pleito, y todo el que haga negocios con algunos de los bienes, todo será nulo.

La heredera única

Maria Cristina Robles de Lara.  
Setiembre 15 de 1897.

L. G. del Castillo

PELUQUERO

Calle Pedro Carbo No. 117.

Esmero y puntualidad

Friciones y perfumería.

Colaboración.

EN EL PUESTO!

Hemos leído con atención el informe presentado al Directorio por los Gerentes del Banco Agrícola. Por él, nos hemos impuesto de la manera satisfactoria como está cumpliendo el Estado con sus compromisos. Tal confesión, hecha en nombre de una asociación, cuyos miembros en su mayor parte, son tildados de no ser muy afeitos al actual orden de cosas, demuestra en primer lugar, que no les va tan mal, en la administración sostenida con elementos del partido liberal, puesto que pueden realizar pingües ganancias, y significa para nosotros, una esperanza fundada de paz estable y duradera.

No son inéptos ni faltos de probidad, los gobernantes que se apersonan, para apurar el cobro de las rentas fiscales, con el objeto de pagar escrupulosamente a sus acreedores, aquellos que lograron, desplegando el valor y la pericia necesaria, dominar las tormentas de las guerras civiles que costaron tantos millones, á más del funesto legado de una deuda crecida, aumentada á pesar de una tranquilidad octaviana, sin motivo alguno plausible en períodos presidenciales.

Lo vemos, según confesión de los mismos interesados, y de notabilidades financieras, el estado actual de la deuda es floreciente, en relación con las circunstancias; si se tiene en cuenta los perjuicios ocasionados por la horrible catástrofe recibida.

Confianza y mucha debilidad en las Instituciones, añadiremos no otros, cuando los mismos desafectos, proclaman la honradez de sus servidores y les ofrecen empréstitos brindándoles las mayores facilidades.

Bien saben que si se nos deja trabajar en calma la situación se salvará por completo y daremos al país, lo que no se habría alcanzado ni en cien años de dominación conservadora: una verdadera ferrocarril.

A los detractores de la obra redentora, los llamaríamos al frente del río de finanzas, para que pusieran en práctica sus famosos teorías, pesimistas.

Indudablemente salvarían con ellas al país: cuando se atreven á estampar necesidades como esta; de que un territorio como el nuestro, q' no tiene población suficiente, no necesita de vías férreas; y les basta buenos caminos carreteros.

Quedan enterados nuestros hermanos del Interior y la Costa de que, según los estadísticas de nuevo cuño, deben renunciar á ver algún día la locomotora atravesar la escarpada cordillera. Más nos alejamos de nuestro propósito.

El informe de que hablamos más arriba, va acompañado de un artículo sobre Finanzas públicas escrito con sobriedad y conocimiento de la materia. Aunque seamos profanos en ella tenemos bastante sentido común, para comprender que el autor ha estudiado á fondo el asunto.

Como la causa que defende no es del todo buena, sus propias reflexiones, desdicen históricamente de los hechos, por

más que ellas sean juiciosas y oportunas.

Los Bancos, escribe el autor son simples intermediarios entre los capitales que buscan colocación y el trabajo que solicita capitales y cualquiera restricción que tenga en su marcha refuirá precisamente en contra de la actividad industrial del país.

Confesínosle aunque sea muy duro los mismos bancos, son los que restringen su propia esfera de acción.

En realidad son intermediarios entre el capital que busca salida: representado por los ricos y el trabajo que busca capital: es decir, el Comercio q' lo son los honrados negociantes que derraman su sudor para vender los artículos que piden del extranjero, y el pueblo que se rompe los lomos para ganar dinero; pero o hacen verdaderamente!

Nó. Los fondos de reservas se dedican en gran parte á comprar letras sobre Europa, en el mayor número posible, para venderlas á alto precio.

Cansados estamos de oír á los comerciantes quejarse de que no se les quiere descontar sus pagarés: lo cual significa la muerte de sus negocios: pueda la circulación del metalico es la vida para ellos: luego hay una suma de trabajo que no encuentra colocación, porque los intermediarios no cumplen con el objeto de su fundación.

Más abajo nos dice el articulista, que nuestro país no debe preocuparse de la baja de la plata: porque es de suyo bimetalista; sin quererlo confirma nuestras aserciones y es que hay una liga formidable que dispone á su arbitrio del cambio, realiza grandes utilidades, sin pensar que exponga nuestro Comercio á una bancarrota inminente.

Inflexible consecuencia! Si somos bimetalistas por qué entonces nos afecta tan de cerca el alza del oro? Por qué motivo á raíz del incendio bajo el cambio sin razón alguna, para subir algunos días después?

El mismo financista se en carga de repetirnos, que no podemos tener talón de oro, después del siniestro de Octubre porque las libras esterlinas de la casa de Seguros se que daron en Londres.—Por una razón muy sencilla: por que los Bancos prefirieron comprar baratí las letras y ganar utilidades en plata, antes de permitir que viniera la moneda mejor á nuestro Mercado.

No debe extrañarse que se haya limitado la emisión fiduciaria: porque si no hubiera una Ley Reglamentaria entonces podría presentarse el papel moneda.

Respecto de la suspensión de la acuñación de la plata no lo improbamos. El talón de oro vendrá irremisiblemente.—

Nosotros debemos salvar del naufragio universal, —cuyas consecuencias pueden labrar nuestra ruina. Como se pensó, hace varios años, este se hubiera realizado, mediante un ligero sacrificio: entonces no existía más que dos millones en plata. hoy tenemos cuatro millones. Los bancos, por su parte, podrían contribuir con la cuarta parte al desembolso necesario, para la conversión y el Estado el resto.

Estamos seguros de que los

poseedores de acciones bancarias harían gustosos un sacrificio en tal de recibir sus intereses en oro.

Por otro lado se exigiria que la tercera parte de los productos agrícolas se abonaran en oro: valores que recogerían un banco cualquiera de las casas exportadoras, dándole en cambio billetes que valgan oro.

Si se sigue aceptando la introducción de mayor suma de metal blanco se hace más difícil la referida conversión, y será más terrible el sacrificio que le cueste después al Erario.

Es claro que á medida que haya más plata tiene que subir el cambio; y si se pagan los salarios y los sueldos en el metal depreciado bajan proporcionalmente; la mano de obra y el trabajo personal vienen á valer casi nada, y en cambio los comestibles y mercaderías las tenemos que pagar en oro: de allí la miseria completa.

En resumen el monopolio absoluto encaminado á la explotación del pueblo, ocasionaría su completa pobreza y si los compradores carecen de dinero, vendrá forzosamente la ruina del Comercio y por ende del Estado, y en el cataclismo universal se veria únicamente sobre nadar unas cuantas fortunas particulares de los monopolizadores.

Es lo que prevé todo espíritu imparcial, que no se proponga malear el criterio público, con sofismas, ó interesando en su propio éxito, á los encargados de dirigirlo ó de velar por el interés común.

No haremos hincapié en lo que se asevera, que con el desarrollo de la Industria Nacional: (siempre que no se convierta en opresora de la clase pobre) y la venta á nuestro territorio de capitales extranjeros, para fomentar empresas nuevas y llevar acabo ferrocarriles, se apresuraria el anhelado talón de oro.

Esta es una razón vital para que no se pongan cortapisas ni se implante una oposición sistématica á cuanto signifique progreso y bienestar, traducida en la realización de vías férreas.

Muy seriamente, lo sabemos, se piensa en la implantación de un Banco con una reserva suficiente en oro, que aporte sus miembros del Exterior: para facilitar al Comercio toda clase de operaciones y al mismo tiempo emprender en obras públicas indispensables al país.

Y entonces adios agitostias y acaparadores.

LANCASTER.

El Día.

Sabemos de origen fidedigno que varios comerciantes y muchas personas del pueblo se proponen elevar una solicitud al Gobierno, protestando contra el monopolio que trata de establecerse respecto del azúcar, á fin de que se tomen serias medidas, para impedir que se imponga un precio tan subido por un artículo que se puede hacer venir del extranjero, á dos ó tres suaves mioses cada quintal.

En la misma petición se recordará al Ejecutivo la disposición que existe de cuando las industrias del país, abusan, con principio manifiesto, de la clase obrera, se hagan traer productos de otras naciones, bajo condiciones más favorables.

Cuando hicimos notar el grave inconveniente que presentaba la medida adoptada por los elaboradores de aquel artículo de primera necesidad, se nos contestó que, al contraer el pueblo y las

negociaciones quedaban favorecidos al fiansen tan alto precio, que naturalmente servirían como base, para el valor que en adelante se fije á dicho producto y que no se podía tener el monopolio de las letras que se abone en pago de la cantidad que se exporte al Exterior, puesto que al venderse en plata se tenía que dar en cambio plata blanca.

Si es una asociación bancaria el agente de todos los industriales, es claro que por las cantidades de esa mercadería que envíe á Europa, recobraría aquí su equivalente en oro, ó sea en giro sobre las grandes plazas comerciales del mundo; y lo que sucede, respecto del azúcar tendria que acontecer lo mismo al azúcar y demás productos.

Hoy es una parte del Comercio y la agrupación Liberal de la Sociedad la que va á hacer oír su voz, para pedir al Presidente de la República, que mejore la situación calamitosa á la que se conduce la increíble ceguera de aquellos que se creen árbitros de la situación financiera.

El Concejo Cantonal dispuso en una de sus sesiones que los diez mil sures que, por ley expresa de la Asamblea, fueron votados en favor del Municipio, para aseo y saneamiento de la población, se entregarían al Comité Olmado, para conclusión de la alameda del mismo nombre.

Dicha suma la entregó religiosamente la Tesorería de Hacienda á la Municipalidad, pero el señor Tesorero Municipal ha protestado la orden de entrega al referido Comité, por cuanto, según la ley de Hacienda, las rentas no pueden distraerse del objeto á que vienen dedicadas.

Tan pronto como se cumpla con las formalidades de la ley, la cantidad de que se trata será entregada al Comité.

Daremos á nuestros lectores la noticia de que está ya terminado el asunto de la consolidación sobre deuda municipal. Ya no se verán amenazados los fondos del procomún de una terrible bancarrota, en los intereses y las multas que se pagaban anualmente; las que ascendían últimamente hasta más de doscientos mil sures, más de la tercera parte de las rentas del Concejo.

Los fondos que se dedican á la amortización del capital y de los réditos sobre los que producen el dividendo por ciento sobre la importación.

Así es, que para el año entrante habrá en caja cerca de ciento cincuenta mil sures, saneados, para emprender en obras públicas de primera necesidad.

El pueblo desde ahora, para la renovación de la mitad de los concejales, debe fijarse en ciudadanos dignos, patriotas y desinteresados, para ocupar un puesto en el I. Ayuntamiento.

El Encargado de Negocios de España gestionará en breve un tratado de Comercio, entre la República del Ecuador y el Gobierno de la Península.

Nuestra antigua metrópoli piensa iniciar ese convenio, bajo bases equitativas de mutuas concesiones.

España, desde tiempos inmemorables es la gran consumidora de nuestro cacao, el cual se paga á buen precio á nuestras casas exportadoras y para cerrar por completo sus mercados á este producto le bastaría favorecer al cacao de Venezuela de segunda clase, haciéndole una ligera rebaja de derechos y allá, no podrían entonces soportar la competencia y lo cual redundaría como es natural en perjuicio de nuestros agricultores, que perderían su mejor clientela.

Si España no lo ha hecho ya es porque espera dar salida en nuestros puertos, á sus vinos de calidad inferior, mediante una conveniente reducción en los derechos de aduana; en virtud de la regla comercial *del uti de*.

Pero, si al contrario favoreciésemos abiertamente otra nación, que pueda á su vez introducir la misma clase de vinos, á mejor precio, caería lo que tan to temen, los cacahes de Venezuela serán preferidos en el mercado español, nuestro Erario vería disminuidas sus entradas y lo que es peor, la Agricultura recibiría un quebranto.

Hacemos estas reflexiones que juzgamos oportunas, afin de que no se vayan á finitar los procesos en lo que atañe con los Intereses de nuestro Comercio, y se tome el debido peso á las razones que expone el agente diplomático hispano para solicitar concesiones, en favor de sus artículos de importación, porque si duda se ha alarmado su Gobierno con la propaganda que se está haciendo, la cual si llegara á alcanzar resultados favorables, para los que la inician, reduciría á su última expresión las relaciones mercantiles, entre España y el Ecuador.

«LA NACION»

En las columnas de honor, cablegramas de la vía Galveston.

En colaboración, un artículo sobre la necesidad de educar á los partidos á indicar al pueblo sus derechos y obligaciones. Este mismo es el objeto de nuestra humilde hoja y de la Sociedad «Hijos del Trabajo». Crónica nitrida.

«EL TELEGRAFO»

Se conoce editorialemaste de las minas de Santa Elena que han dado origen á un litigio entre el Estado y los primitivos arrendatarios.

En última elogia merecidamente el civismo del Comité iniciado para propender á la reconstrucción de un buen local destinado á la Compañía «Istrérida». El personal de la Junta Directiva es el siguiente:

Presidente, señor Félix Luque Plata; vicepresidente, doctor Eduardo López; secretario, señor J. M. Gueva, tesorero, doctor Carlos López Lascano.

Vocales, señores doctor Juan Horacio Estévez, Alcides Gutiérrez Cacaón, Benigno S. Calderón, Sergio Alcívar, Miguel Alcívar, Aquiles Chiriboga, Pedro Valdez, doctor Juan B. Destruge, doctor Victor M. Bravo, De'fin Triviño, Martín G. Icaza y Pedro Elizalde.

Servicio especial telegráfico de Quito.

Cablegramas de la vía Galveston. Crónica abundante, la conclusión de un sermón del Padre Roussilhe, un artículo en comunicado respecto de las enormes cantidades con que se grava en la ciudad á los introductores de alcohóles.

Estos abusos necesitan ser reprimidos: es preciso que se dicte una medida que ponga definitivamente dique á tantas arbitrariedades.

«EL GRITO DEL PUEBLO»

Cablegramas de su servicio especial los de la vía Galveston. Trae el retrato de Ranaval, ex-reina de Madagascar y la correspondiente biografía. Una interesante correspondencia de Lima en que se da cuenta de las discusiones financieras de las Cámaras peruanas. Pormenores de los sucesos acaecidos en el Interior de la República. Noticias telegráficas de Quito. Crónica abundante y detallada. Últimas horas. «En Variedades un chispeante cuento del novio de Alfonso»: La Sección Judicial. Termina el número.

DE TODAS PARTES

ECOS DEL MUNDO.

—Se anuncia de Lima que fuertes casas francesas han enviado ingenieros al Perú, para estudiar cuidadosamente los asientos mineros de Carabaya y Sandia, con el objeto de proporcionar capitales importantes, para la explotación del oro en esas regiones.

Al ser tan ricas esas regiones auríferas, como se asegura, se convertirían en el Alaisa de la América del Sur; una poderosa corriente de inmigración invadiría esa parte del territorio.

—En Australia, en Estados Unidos, en Francia y en Italia la cosecha del trigo superará en mucho la cantidad necesaria para el consumo.

Por consiguiente la carestía de la harina no tendrá razón de existir. —Los judíos no se establecerán en la república Argentina como se había pensado en un principio.

—De París se comunica que el presidente Faure aceptó la gran corona que le hizo conferir el rey de Siam.

—España espera que en caso de una conflagración sería eficazmente apoyada por el Austria.

—El César y su esposa se proponen visitar al rey de Italia este verano, si se considera que hay negociaciones serias para reconciliar esa nación con la Francia; es muy fundada la esperanza de que el Gabinete de Roma se separe, por fin, de la triple alianza.

Sin embargo se asegura que el rey Humberto en su visita al emperador Guillermo le hizo formales protestas de que seguiría en un todo la política anterior.

—Los bimetalistas están haciendo esfuerzos increíbles en Francia, Inglaterra, Irlanda y Estados Unidos para mejorar el precio de la plata.

En Londres consiguieron aumentar el tipo en ¼ oyo.

—Los cubanos están resueltos a no contar con la intervención de los Estados Unidos para libertarse sino con sus propios esfuerzos.

El coronel cubano Acosta ha sido capturado en unión de su esposa, en viaje para Méjico a donde iba en pos de restablecer su salud.

—El Canadá está pensando seriamente en artillar sus costas, por evitar la probable anexión a los Estados Unidos.

—Se trata de desmentir lo del ultimatum de Estados Unidos, pero en Madrid todo el mundo cree en la existencia de ese documento y la prensa lo comenta sin embudo.

—El partido clerical de la provincia de Aconcagua, en Chile han cometido fraudes en las elecciones.

—En la legación inglesa de Lima ha habido un espléndido banquete.

—El rey Oscar de Dinamarca será el quinto árbitro nombrado en la cuestión de límites de Venezuela e Inglaterra, por el territorio de la Guayana.

Los fanáticos sostuvieron durante seis horas el empuje de las fuerzas gobernantes en el Brasil. Muchos muertos y heridos de ambas partes.

—Las tropas yankees están listas a invadir el Haway, para perpetuar la dominación norteamericana, en ese territorio.

—La perla británica sigue causando graves estragos en los alrededores de Bombay.

Hechos diversos.

La Villa de Oporto

Calle de "Pedro Carbo", número 107 Casilla n.º 192.

A este acreditado establecimiento acaba de llegar por el último vapor variedad de vinos legítimos de Oporto y Francia, entre ellos se encuentra el sabrosísimo bitter CASCARILLA ANTIPALUDICO.

Para cualquier pedido de dentro ó fuera de la República dirigirse al dueño.

Claudio G. Roza.

DE ORDENANZA

Pasaron el sábado la revista de ordenanza los cuerpos que guarnecen la plaza, con excepción del "Alahajuela", que hizo en la mañana del domingo.

Debe haber regularidad en pasar revista de armas y municiones en los días y horas puntualizados por la ley.

Juzgamos que algún inconveniente motivó tal falla.

NUOVO SOCIO

En el salón de la Biblioteca Municipal se reunió el domingo, á la una de la tarde, el Círculo Literario "Juan Montalvo", con el fin de recibir en su seno al señor Flavio Ortiz Navarro, presentado por el señor N. Falquez A.

Se cambiaron discursos, estos últimos, adecuados al acto; terminando la reunión con la promesa que exigió al señor Navarro y la firma de los Estatutos.

GOBERNADOR

No queremos dar crédito á la noticia que transmite por telegrama á "El Grito del Pueblo" su correspondiente de Quito, con fecha de ayer, acerca del nombramiento de Gobernador de Guayas en el señor Ignacio Robles.

Y nos resistimos á creerlo, porque no asiste razón alguna al Gobierno para remover al señor Carbó sustituyéndolo con el señor Robles.

El actual Gobernador goza de las simpatías de los guayaqueños; su espíritu es conciliador y su política no causa extrañeza.

Si fuera cierta la noticia, no dejaría de mirarse con desagrado el procedimiento por el pueblo, que tiene derecho a sostener sus buenas autoridades siempre que así se las proporcione.

Bien estaría que recayera la elección al hay estremo en remover al señor Carbó, en persona de color político defini-

do, que goce de algún predicamento y por su liberalismo se le crea á propósito; no se establezca la imposición odiosa. No por esto tocamos al señor Robles, á quien nos abstemos de juzgar nuevamente.

Después de escrito el artículo anterior vemos confirmada la misma noticia en "El Telegrafo".

Es designación no puede tener sino el carácter de mero desagravio, y el señor Robles es un caballero que comprende que no puede aceptarlo con perjuicio de tercera persona y su delicadeza personal le obliga á renunciar su puesto, muy digno de él, pero en el que, hoy por hoy, no gozaría de las simpatías de sus conciudadanos.

Respecto del señor Abelardo Moncayo que según se asegura, se resista á ocupar una cartera, á que le llamaba la opinión íntegra del partido liberal, no debe insistir en sus propósitos: el país y el Gobierno necesita indispensablemente de sus vallosos servicios, y no puede privarse de tan hábil cooperación.

Fácil es comprender que desaparece la causa, por la que se negaba á ocupar un sitio de honor en la administración liberal.

EN EL MALECON

—Frente á la casa del señor Roca, dos individuos se dieron de mojicones; propinaron inslitos al celador que trató ponerlos en paz y se refugiaron en una casa vecina.

EXAMEN.

El domingo último rindió examen de 2.º año de Jurisprudencia el señor don Alejandro A. Pallette.

El Jurado examinador estuvo compuesto por los distinguidos juriconsultos Dres. Mateus, Huerta y Baquerizo, actuando de Secretario el Dr. Victor Bravo.

La votación que obtuvo el estudiante joven Pallette fué de sobresaliente; le enviamos nuestra felicitación por su triunfo en la ciencia de Jano.

COLEGIO OLMEDO.

Sabemos que el Director de este plantel prepara un coro de los alumnos que sean aptos para cantar el himno nacional y algunas otras estrofas en la celebración del 9 de Octubre.

Plausible es la idea y nosotros aplaudimos dándole una palabra de aliento, á fin de que lleguen á cabo su digna obra venciendo todos los obstáculos.

"HIJOS DEL TRABAJO"

Esta noche á las ocho p. m. y en el local de costumbre, dará la conferencia sobre la revolución francesa el Dr. Xiques Arango.

Las personas que no siendo miembros de la Sociedad deseen concurrir pueden hacerlo sin necesidad de invitación.

DECLARACION

El señor Comandante de Armas de la Provincia ha manifestado á uno de nuestro reporteros que ha prohibido á sus subalternos el que hagan uso del reclutamiento y el señor Comandante Borja Ier. Jefe del "Alhajuela" nos aseguró haber recibido órdenes estrictas, del Coronel Alfaro.

Parece que por orden de la Gobernación de la Provincia se está recogiendo á todos los que han faltado á los ejercicios doctrinarios, afín de sentenciarlos en consejo de disciplina.

De todos modos es necesario impedir los innumerables abusos de los subalternos, el pueblo está alarmado porque se le reclutó individuos que no eran ni desertores ni cosa que se les parezca.

Nos alegramos de que la Comandancia de Armas nos repita lo que tantas veces hemos dicho, que se obra sin autorización. Los liberales no necesitamos de tener soldados á la fuerza. En un momento ha-

brá cinco ó seis mil soldados voluntarios cuando así lo exijan las circunstancias.

Avisos del Día.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Se replica á los miembros que componen esta Institución, se sirvan antes cuanto antes sus recibos de cuota mensual, lo mismo que los de inscripción y título; pudiendo ocurrir por ellos á la Satería del señor Miguel Alburquerque, calle de "Pedro Carbo". Sepone este aviso porque el cobrador no los encuentra muchas veces en sus casas por hallarse éstos en sus trabajos. Guayaquil Setiembre 27 de 1897. El Secretario.

Venta

De la fecha en treinta días se inscribirá la escritura otorgada por Inés Acuña en favor de Rosario Panchana de Sojo, de una casa techo de zinc, fabricada en terreno municipal, situada entre las calles "Alceos" y "Chanduy" de esta ciudad.

Se comunica al público para los fines legales.

Guayaquil, Setiembre 25 de 1897. José Beharero Freite.

Inserciones.

UN HOMBRE LIBRE

Es Vago, según la definición más corriente, aquel que no tiene modo alguno de vivir conocido, cuando precisamente la vagancia es la manera de vivir más conocida que hay en el mundo.

Ya se ve: la vida es una lámpara que arde por más ó menos tiempo, y necesita indispensablemente una cantidad mayor ó menor de aceite que alimente la llama; la subsistencia indispensable para que arda la lámpara, se llama dinero.

Para vivir, pues, más ó menos tiempo, mejor ó peor, el hombre necesita proporcionarse ante todo y sobre todo una cantidad líquida.

Parece que debía entenderse por modo de vivir la manera de consumir esa cantidad, mayor ó menor, necesaria á la vida del hombre; pero no es eso: se entiende por manera de vivir, el modo de adquirir la suma de dinero que la vida consume.

De forma que el Vago se distingue únicamente de los demás hombres en el procedimiento desconocido por medio del que adquiere el dinero preciso para sus necesidades, para sus placeres, para sus vicios, para su opulencia; en una palabra: para llevar cómoda ó brillantemente por el mundo la carga de la vida. El hombre que no ejerce oficio, industria, profesión ninguna, que no posee renta, sueldos ni beneficio de ninguna clase, y que desdeña el trabajo de su entendimiento y de sus manos, como una tiranía que menoscaba el sagrado derecho de su libertad augusta. Quedan, pues, excluidos de la especie, desde los políticos de oficio hasta los jugadores de profesión; el club y los señores medios conocidos de vivir; las sociedades secretas sea ya industriales públicas, y la prostitución es un comercio lícito, admitido y corriente, con que se buscan la vida todas las mujeres que se pierden.

El Vago, en fin; es un ser raro, casi incomprensible, que vive por la razón, á la voz suprema y sencilla, de no tener sobre qué caerse muerto. A los ojos de la sociedad, el Vago se plantea como un problema, cuyos términos son éstos: El que no tiene modo de vivir, ¿cómo vive? A los ojos del Vago el problema se plantea en otros términos, porque la dificultad se le presenta en sentimiento opuesto y dice: "Yo no tengo sobre qué caerse muerto, ¿cómo pues muero?"

Ahora bien: ¿es delito la vagancia? Hay dos opiniones: unos dicen que sí, apoyándose en todos los códigos de Europa, que ya de un modo, ya de otro, condenan la vagancia. Los contrarios sostienen que no, fundándose en que no se encuentra por ninguna parte la lesión ni el daño cuando la vagancia lastima el derecho de otro.

Este otro no debe ser la mujer del Vago, que queda privada de todo auxilio por la vagancia de su marido. No deben ser los hijos del Vago, que quedan abandonados por la vagancia del padre.

No debe ser la madre del Vago, que queda desamparada por la vagancia del hijo. Y sino se quieren admitir estas excepciones, hay que reconocer que la mujer

no tiene derecho al auxilio de su marido, que los hijos no tienen derecho á la protección de sus padres, y que las madres no tienen derecho al amparo de sus hijos.

Pero, en realidad, el fondo de la cuestión no es éste. Hay que partir del principio legal de la sociedad presente, para distinguir con toda claridad los deberes antiguos de los derechos modernos, lo que importa mucho.

Nadie sabía cómo, dónde ni cuándo celebraba el hombre contrato alguno con los demás hombres, en cuya compañía vive, forma sus familias, pueblos y naciones; pero hace ochenta años que los debemos salir de a dadas, porque Juan Jacobo Rousseau descubrió en la obscura y empolvada escritura de su entendimiento el instrumento público de tan ignota convención.

Hasta entonces el hombre había vivido considerándose ligado á la sociedad por los vínculos morales propios de su naturaleza, hallándose en ella, permitásemos la comparación, como el pez en el agua, como el pájaro en el aire, sin hacer memoria de haber estipulado previamente las condiciones con que había de vivir en lo que es su propio y natural elemento; y se resignaba á vivir en estrecha comunicación con sus semejantes, engañado por el convencimiento de que no podía vivir de otra manera.

Más esta ignorancia, tan antigua como el hombre mismo, vino á disiparse ante la aparición de El Contrato Social, que dio luz á la falta de otro escribano, el mismo Juan Jacobo Rousseau.

En este caso la sociedad se empujeface, se reduce y disminuye, hasta el punto de considerarse como un solo individuo, para que cada hombre, por sí solo represente tanto como la sociedad misma con quien va á contratar las condiciones de su vida, pues de otro modo no podría verificarse en justa proporción esta especie de contrato bilateral y continuo que cada uno hace al nacer en la sociedad en que va á ajustarse por el resto de sus días.

En todo este contrato parece preciso que las partes sean legalmente iguales, es decir, que tengan igual actitud para contratar, que estén igualmente revestidas de todos los requisitos y de todas las garantías necesarias para la perfecta legitimidad del contrato.

La sociedad, por consiguiente, debe reducir su poderoso conjunto á la misma expresión de un simple individuo, ó el individuo necesita elevarse á la suma total del conjunto, para que el contrato sea perfecto porque no tendría fuerza si el hombre, al contratar con la sociedad, no fuese moralmente tanto como la sociedad misma con quien contrata.

Es decir, que la primera condición de El Contrato Social, es que la parte sea igual al todo, ó que el todo se haga igual á la parte.

En cada uno de estos contratos sucesivos entre la sociedad que existe y el individuo que nace, se ofrece la posibilidad de nuevas condiciones por una y otra parte, que alteren continuamente el modo de ser de los contratantes, y, por lo tanto, de lo contratado; así el individuo se somete por necesidad á la ley del conjunto, no hay contrato: si el conjunto se somete á la ley particular de cada individuo, no hay sociedad.

Más esto no importa: el hombre tiene derecho á ser salvaje; si no lo tiene no es libre, y no se le puede negar la libertad de que opte entre ser negro de Guinea ó individuo de un pueblo culto. El individuo que rompe con la sociedad no es, en resumen, más que un individuo que pide la revisión del contrato.

La sociedad huyendo de su origen divino, se refugia en la movilidad de un derecho puramente humano; lo que era una necesidad se ha convertido en un convenio.

Colóquese al hombre pactando con la sociedad, y se le podrá pedir mucho y ofrecer poco; lo que se pide por una y en una palabra: exigirá todos los derechos y se negará á todos los deberes.

Para formar parte del conjunto, para entrar en la sociedad, se asegura que el hombre tiene precisión de hacer el sacrificio de una parte de su libertad de salvaje; pues bien, esta parte debe ser la menos posible, y así se llega á conseguir que el individuo no haga sacrificio ninguno de su libertad, alcanzará la plenitud de la civilización moderna; esto es, la feliz combinación de estos dos términos: el hombre salvaje y la sociedad culta.

Ahora bien; cuantos menos vínculos sujeten al hombre á la sociedad, más libre será el hombre; por consiguiente, el Vago es el ciudadano más perfecto en las sociedades formadas por El Contrato Social, porque es el más libre, el que tiene más derechos y menos deberes; en una palabra: el que más toma y el que menos da.

En sociedades constituidas por la acción permanente de ese contrato conti-

no los individuos adquieren los derechos sin la retribución de ningún deber, que viven en ellas, digámoslo así, gratis, sea verdaderamente los socios de mérito de la sociedad presente.

Tal es el Vago, elemento flotante que nace en el fondo y vive en la superficie, y que, semejante á Simónides después del naufragio, puede decir: "Todas mis riquezas van conmigo!"

Es el ser completamente emancipado y perfectamente libre, que se levanta sobre los escorbos de la última tiranía, la tiranía del trabajo; lleva á la sociedad toda sus necesidades, todos sus apesadumbrados, todos sus vicios, y recoge en ellas todas las satisfacciones.

Es el verdadero salvaje en medio de la sociedad culta.

No es padre, no es hijo, no es marido, apenas es ciudadano, porque no le queda tiempo más que para ser Vago.

Había de vivir en medio de un bosque de árboles; pues vive en medio de un bosque de hombres.

¿Dónde está? En todas partes. En las casas de jeno, En los clubs, En las turbas, En los cafés, En los corrillos.

Es el público de todo escándalo, el coro de toda infamia, el cortésano de toda iniquidad.

¿Cuál es su crimen? ¿Será por ventura haberse ingeniado la manera de ser más libre que el resto de los demás hombres?

Pero el Vago, por lo común vive, gasta, triunfa y brilla; ¿de dónde, pues, saca el capital que disipa?

Es verdad; pero en ninguna parte del mundo civilizado se considera como delito la fortuna de encontrarse una mina.

Por lo demás no hay ser más activo que el Vago, porque no se sabe lo que es capaz de hacer un hombre de toda ocupación libre y honesta.

Díreis que el Vago no sirve para nada, y, sin embargo, por eso mismo es materia dispuesta para todo; la ganancia no es llave de ninguna puerta, y precisamente por eso sirve para abrir todas.

Suprimid á los Vagos, y al cabo de algún tiempo habrá que poner en la puerta de las cárceles un letero que diga: "Esta casa se alquila; y en las puertas de Madrid, ¡Asíe pueblo se acababa!"

Para ellos la vida es un día de huelga, y alzándose contra aquella sentencia antigua que condenó al hombre á vivir del sudor de su frente, reivindicando los derechos de la dignidad humana, ultrajada por la tiranía del trabajo y pasean su triunfante regeneración entre el Saladero y el Hospicio.

Cayó la tiranía de Dios bajo los golpes repetidos del libre examen; cayó la autoridad del padre, bajo el peso de la libertad de las costumbres; cayó la autoridad de los padres públicos al empuje expansivo de las libertades políticas; empieza á caer la tiranía del trabajo con fundida con la ho'gda fuerza de la vagancia.

El Vago es la última evolución de la libertad, y en el orden categórico de los seres humanos; es el ser completamente libre.

JOSÉ SELGAS.

Dr. M. H. Alcivar.

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias.

Consultas todos los días de 1 á 5 de la tarde.

Se encarga también de hacer toda clase de investigaciones bacteriológicas y análisis medicinales de sangre, jugo gástrico, orina etc.

Vive en los bajos de la casa del señor José G. Robles calle de la "Carillad" entre las calles de "Sucre" y "Colón."

XIQUES ARANGO

Médico y Cirujano. Consultorio médico, calle de "Atahualpa" N.º 16.

Gran taller de Sastrea

MIGUEL ALBURQUERQUE Calle de Pedro Carbo entre Saenz y Galdá Expéndido surtido de casimires, diagonales, piqué, cheviot etc. etc., recibidos especialmente por los últimos vapores.

Se garantizan los trabajos Miguel Alburquerque

TALLER DE



SASTRERIA

**ESPECIFICO DEL ORO**  
DE HARVEY  
CELEBREREMEDIO INGLÉS  
CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES. Durante la juventud, la fertilidad ó la vejez. Este específico curará cuando hayan fallado todos los demás remedios. Es un medicamento que cura todos los casos de DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO, IMPOTENCIA parcial ó total, PROSTRACION NERVIOSA, CONSUMION, ESPERMATORREA ó DERRAMES SEMINALES, toda clase de DEBILIDAD EN EL ORGANISMO, como falta de VIRILIDAD y enfermedades de los ORGANOS GENITALES.

**Es un específico infalible en todos los casos**

Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros Comerciantes de Drogas y Boticas.

Preparado por sus Proprietarios

HARVEY Y CIA.

247 EAST 32 DE STRET NUEVA-YORK. E. U. A.

Importación directa de Ginebra. Sección, Manila Plaza de Urano. Artículo de farmacia, y variedad de infinitos de otros artículos. Guayaquil, Setiembre 27 de 1897.

SAN SINGS Y CIA

TEODOSIO URREA

Este acreditado establecimiento cuenta con los más finos materiales para hacer toda clase de trabajos de Sustreria, como ternos, levitas, chaquetones, etc., etc., a la última moda; posee variedad de casimires, paños chetivos, etc., capaz de gustar al más exigente espricho. Ofrece entregar en el menor tiempo posible cualquier obra que encomiende a este taller, por contar con buenos operarios.

TEODOSIO URREA.

Guayaquil, Sba. 22 de 1897.

Hojalatería y Lamparería

ELEODORO P. LEON  
Calle de "Villamil" No. 44.

Estando completamente reinstalado, ofrezco como siempre a mis clientes y al público en general, cumplir con toda prontitud las obras que me encomendaren en el ramo de Hojalatería. Tengo de venta vidros planos para cuadros; labrados y de colores para Mamparas, Belgas superior calidad.

Medidas desde 12x16 a 40x44 por cajas de 100 piés S. 16.00

Precios de cada uno cortados en el establecimiento:

Pulgada Inglesa	S.	Pulgada Inglesa	S.
12 por 16	30	28 por 32	2.60
14 18	40	30 34	3.20
16 20	60	32 36	3.80
18 22	80	34 38	4
20 24	1.10	36 40	5
22 26	1.40	38 42	5.50
24 28	1.80	40 44	6
26 30	2.20		

Especialidad en Faroles avisos, id para alumbrado público, id. para Plazas y Parques, id. para tendales de cacao, Cañerías, Lavaderos y embudos para aguas lluvias.

Los precios son módicos y cuento con operarios entendidos. En el ramo de Lamparería se encontrará como antes un surtido completo de lámparas, quinqués, bombas, tubos, mechas y mas accesorios.

NOTA - Se necesita constantemente operarios y se pagan buenos salarios; las manufacturas de la tienda no se venden por la calle.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.



Oficina de Cobros.

CASILLA N. 357

El infrascrito ofrece al público sus servicios, para encargarse de toda clase de cobros, ya sea de Letras ó Boncos, Comercio, Tesorería, Planillas, Cédulas, intereses de acciones, Bonos, Recibo de Tesorería, de arriendos y documentos por cobrar.

Adelanta fondos con módico descuento, por Letras aceptadas ó documentos del Gobierno por créditos reconocidos.

OFICINA PROVISIONAL,

en situación "LA EXPOSICION" propiedad del señor José Salcedo D. calle de "Pichincha" N.º 167

Z. Guillermo Balda.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Pedro Gamez & Ca.

Calle de Clemente Ballén números 13 y 15.  
NUEVO SURTIDO PARA EL 9 DE OCTUBRE

Casimires y Corbatas,  
Camisas, cuellos, y puños,  
Medias y calcetines,  
Pañuelos y camisetos,  
Perfomería fina y un variadísimo surtido de artículos de lujo y fantasía al alcance de todos.  
Ricos y pobres a partir de lo necesario en la calle de Clemente Ballén 13 y 15

Pedro Gamez y Ca.

Guayaquil, Setiembre 21 de 1897.

EN EL ALMACEN N.º 168

Miguel G. Hurtado

Hay constantemente: juegos completos de muebles de Viena, ricamente tallados. Espejos para salones.

Alfombra para piso. Columnas para floreros.

Floreros, laboratorios, candelabros  
Ptilenas, Misteleros y juegos de Pomas de cristal.  
Catres de metal y de hierro para matrimonio.  
Catres de hierro de una plaza.  
Corzizas y ganchos dorados.  
Mecitas y jaulas doradas.  
Arañas de cristal para gas.  
Roperos de bejuc

PARA MILITARES Y BOMBEROS

Paño blanco, grana y azul.  
Botones dorados finos con las armas de la República y con granada.  
Botones dorados con letrero para bomberos.  
Galón de oro y de plata de varios anchos.  
Trencilla y cordón dorada.  
Franela punzó y blanca.

Continuamente se renovan los artículos de este acreditado Almacén  
Guayaquil, Setiembre 13 de 1887.

José Guillamet

En este establecimiento

"LA JUVENTUD DEL QUAYAS"

en la calle de "Pichincha" No. 111-113, próximamente exhibirá el gran surtido de artículos de novedad, que acaba de recibir.

CASA FUNDADA EN 1876.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897

DANIEL EGAS,  
Pintor y Dorador

Tiene la honra de ofrecer sus servicios al respetable é ilustrado público de esta ciudad.

Hace toda clase de trabajos modernos, da lecciones de dibujo, a domicilio y á precios módicos

Especialista dorador de marcos para retratos, al óleo y para cualquier otro objeto.

Su larga práctica y su antigua y numerosa clientela son su mejor recomendación.

Oficina: calle «Laque», 203 A. entr. Boyaca y «Chanduy»

ANTIGUA AGENCIA FUNERARIA.  
-DE-

TIMOTEO SUESCUM

ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1878

Esta acreditada Agencia establecida en la calle de la Municipalidad N.º 244 acaba de recibir por el último vapor un nuevo y selecto surtido de artículos funerarios, como cargaderas niqueladas, chapetas, placas, letras, franjas y más útiles necesarios para este ramo. Esta Agencia proporciona todo lo concerniente á una mortuoria, como elegantes cajas, pedestales paño candeleros, ceras, fajas, carrozas, carros ó coches arreglos de Igle-ia, como tumbas para adultos ó párvulos & c.

Sin engaño ni bombo ofrezco al público cajas mortuorias desde el precio de \$1. 1.60 para adelante. Esta Agencia también proporciona lápidas, marcos para bóvedas, coronas fúnebres; y se encarga de efectuar exhumaciones y viáticos corrientes con todos los trámites necesarios.

Servicio esmerado á toda hora del día y de la noche, precios sumamente reducidos y al alcance de todas las fortunas. Se vende toda clase de útiles de mortuoria.

No olvidarse: calle de la Municipalidad N.º 244 Domicilio calle de Aguirre N.º 184.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897

JUAN A. SALCEDO B  
Relojero Mecánico

Graduado en la escuela Hologica de Lancaster Pa. EE. U., próximamente abrirá su establecimiento.

Guayaquil, Sbre 14 de 1897.

Dr. M. H. Alcivar.  
Especialidad en enfermedades de las vías urinarias.

Consultas todos los días de 1 á 5 de la tarde.

Se encarga también de hacer toda clase de investigaciones bacteriológicas y análisis medicinales de sangre, jugo gástrico, orina etc.

Vive en los bajos de la casa del señor José G. Robles calle de la «Carillada» entre las calles de «Sucre» y «Colón.»